



Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 007—02 BIS

Marzo 2020

SUMARIO

- I. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO



FACULTADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Artículo 70.- La Unidad de Transparencia tiene como objetivo materializar el derecho de la ciudadanía al acceso de la información pública municipal, conforme a lo establecido en los ordenamientos aplicables en la materia.

Artículo 71.- La Unidad de Transparencia se organiza internamente de la siguiente manera:

1. Dirección de la Unidad de Transparencia
- 1.1. Enlace con Direcciones
- 1.2. Departamento Jurídico.